



**SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
Nit. 890001006-8
QUIMBAYA - QUINDIO**

ACUERDO Nro. 003 DE 2017

(24 de Marzo de 2017)

"POR MEDIO DEL CUAL SE CALIFICA EL PLAN DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2016 A LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS"

La junta Directiva de la ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE QUIMBAYA QUINDIO, en ejercicio de sus facultades legales y demás normas concordantes, en especial las conferidas por la Ley 1438 de 2011:

CONSIDERANDO:

- a) Que de conformidad con lo establecido en las resoluciones 710 de 2012 y 743 de 2013 corresponde a la Junta directiva la evaluación de los gerentes de la Empresas Sociales del Estado de orden territorial según los parámetros contenidos en la metodología adoptada.
- b) Que mediante el acuerdo N° 005 del 19 de Agosto de 2016 se aprobó el plan de gestión para los años 2016-2020, de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Quimbaya, en cabeza de la Gerente Diana Marcela Cardona Barrera.
- c) Que la gerencia envió el día 22 de marzo de 2017 a la Junta directiva el Informe del Plan de gestión correspondiente a la vigencia 2016 el cual refleja los resultados de los Indicadores pertinentes y cumpliendo con los plazos establecidos de la normatividad.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

Artículo primero: Después de revisar el Informe y según el anexo N° 4 de la Resolución 743 de 2013 y los resultados de los Indicadores, La Calificación obtenida es la siguiente:



**SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS**
Nit. 890001006-8
QUIMBAYA - QUINDIO

ACUERDO Nro. 003 DE 2017

(24 de Marzo de 2017)

"POR MEDIO DEL CUAL SE CALIFICA EL PLAN DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2016 A LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS"

ANEXO 4 CALIFICACION PARA LA LINEA DE BASE									
Indicadores y estandares por areas de gestion									
Area de Gestion	No.	Tipo de Ese	Indicador	Estandar para cada año	Resultado 2016	CALIFICACION	PONDERACION	RESULTADO PONDERACION	COMPARADO CON EL ESTANDAR
Dirección y Gerencia 20%	1	I	Promedio de la calificación de la autoevaluación cuantitativa y cualitativa en desarrollo del ciclo de preparación para la acreditación o del ciclo de mejoramiento de la ESE en los términos del artículo 2 de la Resolución 2181 de 2008 o de la norma que lo sustituya.	≥1.20	1,21	5	0,05	0,25	
	2	I	Efectividad en la Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la atención en salud	≥0.90	0,95	5	0,05	0,25	
	3	I	Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional	≥0.90	0,9	5	0,1	0,50	
Financiera y Administrativa 40%	4	I	Riesgo Fiscal y Financiero	PSFF Adoptado	PSFF Adoptado	5	0,05	0,25	
	5	I	Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida	<0.90	1,1	0	0,05	0,00	
	6	I	Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquiridos mediante mecanismos de compras conjuntas, a través de cooperativas de empresas sociales del estado y/o de mecanismos electrónicos	≥0.70	0,5	3	0,05	0,15	



**SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS**
Nit. 890001006-8
QUIMBAYA - QUINDIO

ACUERDO Nro. 003 DE 2017

(24 de Marzo de 2017)

"POR MEDIO DEL CUAL SE CALIFICA EL PLAN DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2016 A LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS"

7	I	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior	Cero (0) o variación negativa	0	5	0,05	0,25
8	I	Utilización de información de Registro individual de prestaciones _RIPS	4	4	5	0,05	0,25
9	I	Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo	≥1.00	0,92	3	0,05	0,15
10	I	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya.	Cumplimiento dentro de los términos previstos	cumplimiento oportuno	5	0,05	0,25
11	I	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya.	Cumplimiento dentro de los términos previstos	cumplimiento oportuno	5	0,05	0,25
21	I	Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación	≥0.85	0,87	5	0,08	0,40
22	I	Incidencia de Sífilis congénita en partos atendidos en la ESE	0 casos	0	5	0,08	0,40
23	I	Evaluación de aplicación de guía de manejo, específica: Guía de atención de Enfermedad Hipertensiva	≥0.90	0,8	3	0,07	0,21
24	I	Evaluación de aplicación de guía de manejo de Crecimiento y Desarrollo	≥0.80	0,85	5	0,06	0,30



SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
Nit. 890001006-8
QUIMBAYA - QUINDIO

ACUERDO Nro. 003 DE 2017

(24 de Marzo de 2017)

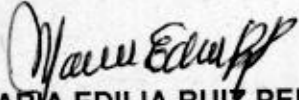
"POR MEDIO DEL CUAL SE CALIFICA EL PLAN DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2016 A LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS"

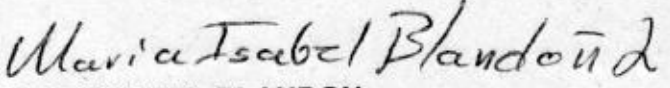
25	1	Reingreso por el servicio de urgencias	≤ 0.03	0,0007	5	0,05	0,25	
26	1	Oportunidad promedio en la atención de consulta medica general	≤ 3	1,8	5	0,06	0,30	
						TOTAL		
						CALIF. A DICIE.31/2016	4,41	SATISFAC TORIA

Artículo segundo: La Junta directiva aprueba como satisfactoria la evaluación de la gerente DIANA MARCELA CARDONA BARRERA con un puntaje de 4.41.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Quimbaya- Quindío a los 24 días del mes de Marzo de 2017


MARIA EDILIA RUIZ PEREZ
Presidente (D)


MARIA ISABEL BLANDON
Secretaria ad hoc